ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados, [illegible] en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 4 de Marzo de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,89[illegible]

EL SIGLO

La libertad de imprenta

Jefatura Política y de Policía de la Capital. —Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas « para que en el dia prevengan á los propietarios « y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva « disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar « de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente « á las publicaciones oficiales que hará la autoridad « por medio de un boletin especial.»

« 1.º Queda igualmente prohibido á la prensa « todo ataque personal ó político á las personas « que componen los Poderes Públicos de la Nacion. « 2.º A los que infrinjan esta disposicion se les « aplicará como pena la suspension del diario y la « clausura del establecimiento tipográfico donde se « haya editado, mientras duren las causas que han « motivado las medidas extraordinarias del P. E. Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanches.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—DECRETO:—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J. DIAZ—OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

Telegrafía sin hilos

Un electricista italiano llamado Guillermo Marconi, ha inventado un sistema de telegrafía eléctrica sin hilos.

El gobierno inglés ha mandado hacer experiencias sobre el particular, y éstas, aun cuando no decisivas, han dado hasta ahora resultados satisfactorios.

El descubrimiento de Marconi es una aplicacion del principio según el cual las vibraciones se trasmiten en el espacio en línea recta. Herz obtuvo efectos mecánicos sobre reforzadores del sonido, á una distancia de 50 metros, por medio de las ondas eléctricas, pero á partir de allí las vibraciones no se transmitían.

Marconi, despues de numerosos experimentos ha logrado aumentar esta distancia hasta 3.500 metros, y conseguido además que las ondas vibrantes atraviesen placas metálicas y macizos de montañas, con igual facilidad que el aire; mas como quiera que en tal caso la transmision no es suficientemente poderosa para realizar el trabajo necesario al funcionamiento del receptor, el electricista se vale de una pila intermedia que, por induccion, pone en marcha el aparato en la estacion receptora.

Es de esperar que este nuevo invento, hoy todavía en embrion, prestará, una vez perfeccionado, servicios de grandísima utilidad para mantener la comunicacion en cada zona en un radio de uno á cuatro kilómetros, sin estar sujeto á los graves inconvenientes que en campaña presentan los medios de comunicacion óptica y telegráfica que en la actualidad se emplean.

Diputados que renuncian

Es voz corriente en los círculos parlamentarios, que en la sesion de hoy en la Cámara de Representantes presentarán renuncia indeclinable de sus cargos, los diputados blancos que forman parte de aquella rama del Cuerpo Legislativo.

Los propagadores de la especie exceptuaban de los renunciantes al doctor Justino J. de Aréchaga y al señor José R. Barbot.

APUNTES COMERCIALES

[illegible]

El giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió de 8 1/4 á 8 7/16 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 26,600 reis por £.

Continúa encalmado el mercado para cereales. Las operaciones realizadas hoy ofrecen escasa importancia, pues tan solo son para llenar las necesidades de la plaza.

Se vendieron:

		Por 100 kls.
162 bolsas trigo	especial	$ 3.20
68 " "	bueno	3.15
300 " "	[illegible]	3.10
62 " "	inferior	2.80
32 " "	[illegible]	3.20
50 " "	[illegible]	3.00

A última hora se vendieron 240 bolsas trigo del litoral á $ 3.20 por los 100 kilos con bolsa.

En maiz no hemos conocido venta alguna. Los precios para este cereal fluctúan de 2.20 á 2.35 los 100 kilos segun clase.

Una sola venta hemos conocido hoy en lanas. El mercado prosigue invariable, bastante paralizado y con precios sumamente bajos.

La venta á que hemos hecho referencia, es de 5,000 kilos lana de Flores á $ 2.26 por los 10 kilos vellon.

Avisan de Buenos Aires que del sábado á ayer el mercado de cereales no ha sufrido variacion alguna digna de mencionarse.

En trigos poco se ha hecho debido á que los tenedores, en vista del rumbo que toma el premio del metálico, se muestran más exigentes, pretendiendo precios altos; la exportacion se niega á entrar en operaciones, alegando que las noticias telegráficas que llegan de los mercados consumidores europeos son poco satisfactorias.

El consumo interno, esto es, los molineros tambien han reducido sus compras por haber mermado los pedidos de harina para el Brasil.

En cuanto á los precios pueden considerarse como corrientes los del sábado.

El Banco Nacional en Liquidacion ha entregado á la Oficina de Crédito Público la cantidad de 40.000 pesos oro y 9015.19 pesos en Deuda de Liquidacion para la amortizacion de dicha deuda que tendrá lugar en el corriente mes de Marzo.

FRONTERA

Recibimos hoy *La Verdad* de Rivera, fecha 2. No contiene noticia alguna, y sí tan solo comentarios respecto de la conducta que respectivamente observan hacia nuestro país los gobiernos argentino y brasilero.

Suspendieron su publicacion los periódicos de Rivera *O'Canabarro* y *A Restauraçāo*, órganos brasileros, en virtud de la anormalidad de las circunstancias en este país.

LA HUELGA DE LOS LECHEROS

TRIUNFO DE LA HIGIENE

Puede considerarse terminada la huelga de los lecheros. Mejor dicho, pueden éstos permanecer en huelga indefinidamente ó dedicarse á otro oficio, sino prefieren, y sería lo mas acertado que pudieran hacer, someterse á las medidas municipales inspiradas en exigencias higiénicas que no han de desatenderse.

La ciudad no se ha visto privada en los dias que llevan de huelga, del precioso alimento que constituye un artículo de primera necesidad, y se ha organizado el servicio de tal manera, que cada vez será menos sensible la ausencia de los lecheros á caballo, de esos ridículos máscaras que diariamente paseaban por las calles de Buenos Aires su indumentaria semi-gauchesca para distribuir la leche entre el vecindario de la capital.

Desaparecen, por fin, los cántaros abollados y maltrechos, con sus tapas repugnantes, verdaderos focos de infeccion; desaparece la leche adulterada y aumentada con agua y otros excesos; desaparecen los poco limpios y mal cuidados atalajes en que se sostenían los aporreados tarros y no se oirá ya mas por las calles más centrales de Buenos Aires, la desagradable música de las vasijas de lata chocando unas con otras al galope de los caballos.

El reparto se hará en lo sucesivo como corresponde á la higiene y á la cultura de una poblacion de la importancia de Buenos Aires.

Dos solas compañías, La Martona y La Granja Blanca, han bastado á suplir la falta producida por la huelga de los lecheros.

Inútilmente han tratado estos de evitar tan ruinosa competencia. No les ha valido recurrir á extremos censurables de violencia, que bien merecen enérgica represion, pues constituyen un delito previsto y penado por la ley.

En la estacion Ezeiza, anteayer diez y nueve huelguistas detuvieron un tren, se apoderaron de los tarros de leche que conducía de La Martona para esta capital y derramaron su contenido.

El hecho, como es natural, produjo la consiguiente impresion en la administracion de La Martona, pero no por eso se suspendió el envío de la provision necesaria á esta capital. Hubo sí que adoptar medidas de precaucion en prevision de que el ataque se repitiese y los envíos posteriores han venido custodiados por hombres armados á remington ayer y por vigilantes de la provincia, con igual armamento hoy.

La provision de leche está asegurada. La Martona ha recibido hoy en Buenos Aires, desde las seis y veinte hasta las diez y media de la mañana, 700 tarros con un total de 10.500 litros de leche y la "Granja Blanca", 10.000 litros.

Estos envíos aumentarán en lo sucesivo, pues los tamberos, en su mayoría están resueltos, y lo estarán pronto todos, á prescindir de las amenazas de los lecheros y á enviar la leche á la capital para su reparto, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Y hacen bien en prescindir de esas amenazas reducidas á no pagar los lecheros lo que les adeudan, pues tienen la accion civil para reclamar sus créditos y la proteccion de las autoridades para la seguridad de sus personas.

De todas maneras el reparto, en la forma en que se hacía, ha concluido. La intendencia municipal va á pasar al consejo deliberante un proyecto de ordenanza prohibiéndolo para lo sucesivo.—(*Tribuna*, de Buenos Aires.)

Hospitales de sangre

La Comision de Caridad y Beneficencia continúa ocupándose de habilitar para hospitales de sangre la mayor cantidad de locales posible. Al efecto ha dispuesto la colocacion de doscientas camas en uno de los Asilos Maternales, cien en el de Huérfanos é igual cantidad en el Hospital de Caridad.

[illegible]

ARTE Y ARTISTAS

[illegible]

Hé aquí la lista de los regalos que recibió el beneficiado:

[illegible]

La Compañía Aurora Infantil se embarcó hoy á las 9 con rumbo á las Palmas, donde dará una serie de representaciones en un teatro de aquella ciudad.

Deseámosle un buen viaje á la simpática compañía.

TEMPORADA DE ÓPERA—El empresario señor Angel Ferrari, ha recibido noticias de que pronto se embarcará con destino al Rio de la Plata la gran compañía lírica que ha organizado para la próxima temporada de la Opera.

Los artistas que forman esta compañía, como se verá por el elenco que publicamos á continuacion, son en su mayoría, ventajosamente conocidos de nuestro público. Los cuatro ó cinco artistas nuevos que trae han sido objeto de los mayores elogios de la prensa europea.

He aquí el elenco:

Maestro concertador y director de orquesta: Comm. Edoardo Mascheroni; maestro substituto: Pietro Nepoti; sopranos dramáticos: Carmen Bonaplata Bau, Cesira Ferrani; dama ligera: Fanny Torresella; medio sopranos contraltos: Livia Berlendi, María Giudice; primeros tenores: F. De Lucia, M. Mariacher, A. Stampanoni; primeros barítonos: Mariano Sammarco, Giuseppe Tisci Rubino; otro bajo: Amilcare Monchero; bajo bufo: Arcangelo Rossi; comprimarios: Adele Cazull, Rocco Franzini, Camillo Tanci, Dante Zucchi; maestro de coros: A. Clivio; maestro director de la banda: G. Bellucci; director de escena R. Rossi; coreógrafo: G. Conti; apuntador: N. Massi; orquesta de 65 profesores; 70 coristas; 24 bailarinas; 20 músicos.

Durante la temporada se representarán las siguientes óperas, nuevas para esta capital:

Pampa, del compositor argentino Arturo Berutti; *Andrea Chénier*, del maestro Giordano; *Il figliuol prodigo*, del maestro Ponchielli; *Werther*, del maestro Massenet.

El resto del repertorio se elegirá entre las siguientes obras de los grandes maestros:

Don Carlos, Re di Lahore, La Bohéme, Lohengrin, Tannhauser, Rigoletto, Puritani, Vespri Siciliani, Ballo in maschera, Mignon, Favorita, Mefistófele, Gioconda, Lucrecia Borgia, Aida, Ugonotti, Africana, Sonámbula, Faust, Carmen, etc., etc.

PIANISTAS EN LOS POCITOS—El hotel de los Pocitos se encuentra actualmente favorecido con el hospedaje de algunas distinguidas familias de Buenos Aires que cuentan en su seno diversas sobresalientes pianistas.

Anoche tuvo lugar en el salon del Hotel un verdadero concierto, tanto por el valor de las obras como por el mérito de la ejecucion, especialmente, por parte de una señorita cuyo nombre ignoramos.

"El Rondó Caprichoso" de Mendelsohn, "Polonesa en *la* scherzo de Chopin, y otras piezas de esa fuerza, fueron anoche ejecutadas con verdadera maestría por la ignota pianista que llamaba justamente la atencion de las familias concurrentes al balneario de los Pocitos.

LA NUEVA COMISION DE LA LIRA—El sábado próximo, y no el viernes, como erróneamente se anunció en nuestra edicion de la tarde de ayer, tendrá lugar la asamblea para la eleccion de la nueva comision directiva que va á regir el Conservatorio Musical La Lira en el corriente año.

He aquí las listas de candidatos para formar dicha Comision:

1.ª lista—Titulares—Eduardo Brito del Pino, Rodolfo de Arteaga, Carlos Roberg Carlos Maccoll, Otto Müller, Augusto Morales.

2.ª lista—Titulares—Claudio Balparda, Rodolfo de Arteaga, Carlos Roberg, Carlos Faure, Oscar Fischer, Nereo Perez Montero.

EN EL FRANZ LISZT—Mañana á la noche tendrá lugar en este importante Centro, la audicion musical privada de los alumnos de las clase de canto y acompañamiento, á cargo respectivamente de los profesores Piccioli y Scarabelli.

ALBUM DE VIOLIN—El conocido maestro Nicastro publicará en breve un album de romanzas fáciles para violin y piano, que Melani examinó y encontró de mérito excepcional para los violinistas principiantes.

ROMEO MASI—Sigue delicado de salud este distinguido y apreciado violinista, que tantas simpatías cuenta en nuestra sociedad.

PABELLON NACIONAL—En breve debutará en este teatro donde dará 15 representaciones: *El grandioso espectáculo Automático Fantástico* que viene precedido del siguiente anuncio:

¿Quereis ver el gran lujo y las magnificencias de las costumbres de Oriente y ver en la práctica con todo el lujo y aparato escénico, el cuento tan antiguo como fantástico de las mil y una noches "Aladino y la Lámpara Maravillosa"?

¿Quereis contemplar las maravillas de los fondos sub-marinos descriptas por el popular y científico novelista Julio Verne?

¿Quereis sin moveros de vuestro asiento, viajar por los fondos de los mares, visitar el hermoso cementerio de coral, y los inmensos tesoros que existen en sus fondos, dar vuelta al mundo terrestre y sub marino, contemplar el Polo Sud, los mares glaciales y el Nautilus encallado en ellos, los millares de peces, pulpos, ballenas, tiburones, etc., que habitan los mares; escenas conmovedoras de combates navales, buques dessamparados, etc?

¿Quereis pasar cuatro horas á gusto, viajando por el país de las maravillas?

Concurrid á los espectáculos que se presentarán en el hermoso, cómodo y fresco teatro Pabellon Nacional, donde se os presentarán: "20.000 leguas de viaje submarino," "Aladino y la lámpara maravillosa", "El mundo en el año 3.000," "La isla misteriosa," Los hijos del capitan Grant", "El archipiélago de fuego", "Lizardo el estudiante" y otras obras todas de gran aparato.

COMPAÑIA DE BAILE—Dentro de breves dias embarcaráse para el Rio de la Plata una gran compañía de baile, vienesa, que dará una serie de representaciones en Montevideo y Buenos Aires, y de la que es empresario el señor Ducci.

Se nos informa que esta compañía ha llamado extraordinariamente la atencion en Europa, no solo por la variedad de los bailes que tiene en el repertorio sino tambien por la belleza de las mujeres que componen el cuadro coreográfico.

CONCIERTO—En el que se efectuará en la noche del 19 de Abril próximo en el Instituto Verdi festejando como en otros años la pasada de los Treinta y Tres, tomarán parte algunos nuevos elementos de la clase de canto que allí posee el profesor Astort.

La orquesta de alumnos y alumnas tiene en preparacion el famoso Erotik de Grieg.

Vendrá de Buenos Aires para tomar parte en el concierto una celebridad instrumental conocida y admirada de nuestro público.

SPORT

[illegible]

Literatura corrida

A falta de pan buenas son tortas.

Y frente á la esterilidad periodística, decretada por la gente de arriba, vamos á dedicarnos á la literatura lo mas inofensiva posible.

La Nacion, diario que siempre fué de nuestras mas ardientes simpatías, hace lo mismo, y publica esta mañana una bonita crónica sobre el carnaval que es un modelo de gracia y de buen gusto.

Para que los lectores se diviertan un rato con lectura tan amena, transcribimos á continuacion uno que otro párrafo de la preciosa elaboracion dedicada á Momo:

"¿Quién lo hubiera dicho?

A pesar de los pronósticos, anatemas y noticias terroríficos de la prensa *independiente*, el Carnaval de 1897, que parecía querer presentársenos en traje de *turco* y con careta de alambre, se presentó con la sonrisa en los lábios, un hermoso lunar en la mejilla derecha, dos ojos brillantes que despedían llamas entre las aberturas del antifaz de terciopelo negro y un traje de fantasía capaz de enloquecer á los turcos de verdad que sueñan con tener bayaderas.

Desterrados los *pomitos*, con sus esencias de barberías de dos vintenes; tranquilos los huevos de gallina en sus canastos de mimbre de los mercados, nadie tuvo que temer las groserías de los tontos, sino entregarse en cuerpo y alma á las delicias de

Las serpentinas

que arrojadas por pequeñas y hermosas manos, que iban á adornar con cintas multicolores los balcones, ó lanzadas con mas fuerza por brazos masculinos, partian como una saeta, desde las aceras, hacían una graciosa curva en el aire, é iban á caer en los carruajes, poniendo una especie de diadema sobre los cabellos rubios ó negros de las gentiles niñas, ó dejando algo así como *sui vez-moi jeune homme*, flotando detras de sus blancas nucas.

Durante las tres noches se gastaron tantos millares de *serpentinas* que nadie se atrevería á hacer una cuenta aproximada. Pero cuando se pudo comprender hasta que punto las serpentinas habían caído en gracia y eran consideradas ciudadanas legales, fué anteayer.

Calles Sarandí y 18 de Julio

—¡Jesús! ¡qué lluvia de papel!—exclamaba una anciana señora que transitaba por frente al edificio del Club Uruguay.

Y quedó corta en su exclamacion la buena señora.

Aquello no era simplemente lluvia; era un temporal deshecho.

¡Cómo partían, cómo se desdoblaban las serpentinas! Había montones en el borde de las aceras, las calles parecían cubiertas de una alfombra y existían sitios en que hasta formaban las hermosas é inofensivas cintas verdaderos techos que se movían al impulso del viento con un ruido parecido al que producen los pequeños cascabeles.

Desde los balcones del Club Uruguay era un fuego de peloton.

Pasaba un landó, una victoria, un milord ó un *breack*, ¡pum! los proyectiles partían por centenares.

Desde las puertas de Charpantier partía el fuego de guerrilla. Apenas había arrojado las serpentinas la primera fila, cuando ocupaba el puesto la segunda; luego la tercera y hasta aquellas que, como reserva, llenaban la Rotisserie y esperaban su turno refrescándose con champagne *frappé*."

Nadie tiene derecho á negar que la crónica anterior es efervescente y animada como varias copas de champagne... ó de cerveza.

LA HEMOGLOBINURIA

Con caractéres alarmantes ha reaparecido en varios de los departamentos de campaña la hemoglobinuria, enfermedad del ganado mas vulgarmente conocida por *mal de Texas*.

En el establecimiento de campo que el señor Carlos Reyles posee en el Departamento del Durazno ya son considerables los perjuicios causados por esa enfermedad, lo que ha obligado á su propietario á trasladar sus ganados para campos más próximos á la capital donde aun no se ha manifestado la hemoglobinuria y disponer lo necesario para la quemazon de los campos infestados.

Entre los estancieros es opinion general que el agente transmisor de la enfermedad de que nos ocupamos son los ganados importados de Rio Grande.

Según nuestros informes, la Asociacion Rural tomará cartas en el asunto, haciendo ver al Gobierno los perjuicios que empieza á causar la hemoglobinuria, á fin de que éste ponga en práctica los medios aconsejados para combatirla por la Comision que con ese objeto estudió detenidamente esa enfermedad.

Entre tinieblas

Las plazas Constitucion é Independencia se han quedado á oscuras con motivo de estar colocados todavía los farolitos de colores que puso la municipalidad *para dar brillo* al Carnaval pasado.

Por no prender los farolitos de colores, no se enciende ninguna luz, y he ahí que hasta el domingo se velará al simpático Momo en nuestras dos grandes plazas con los cuatro focos de luz que existen en sus alrededores.

La oscuridad en las plazas Constitucion é Independencia queda lo mas bien, aunque parezca mentira, dándole á la cosa un aspecto fiambre que cuadra perfectamente con los dias que preceden al entierro del Carnaval.

Noticias marítimas

El Labrador

[illegible]

Pasajeros

Llegaron hoy de Buenos Aires, en el vapor argentino "Olympo": [illegible] —Resúmen: 72 de 1.ª clase especial, 18 de intermediaria y 170 de 2.ª clase. Total 260 pasajeros.

Declaracion

Esta mañana se presentó á la Capitanía del Puerto el patron de la lancha núm. 320, y declaró: [illegible]

[illegible] firma ante mí—*Antonio Plá.*—*Enrique Fleitas* jefe de punto.

Entradas de Ultramar

Dia 4

Burdeos y escalas vapor frances "Bresil" á Saavedra.

Rio Janeiro vapor brasilero "Desterro" á Guimaraens.

Glasgow vapor inglés "Phidias" á Garçao.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 4

Buenos Aires, vapor argentino "Olimpo" con 245 pasajeros á Christophersen hnos.

Maldonado balandra nacional "Indio".

Dolores, pailebot argentino "Nueva Trinidad"

Dolores, pailebot argentino "Clementina Pezzi".

Rio Grande, bergantin dinamarquez "Rosa".

El Banco de la Nacion

Dice *El Tiempo*, de Buenos Aires:

Según las cifras del último balance del Banco de la Nacion, resulta que éste persiste en su sistema de restriccion, no obstante los fuertes pedidos en sus sucursales y en la casa principal y los exuberantes recursos con que cuenta.

El total de sus depósitos á la vista y á plazo fijo, asciende á $ 800.942.42 oro y $ 58.946.474.94 m/n y los judiciales á pesos 115.775.61 oro y $ 18.747.812.66 moneda nacional.

Estos últimos pueden considerarse como permanentes, desde que las salidas se compensan con las entradas, siendo su tendencia natural la de aumentar. Además no estan sujetos á bruscos y fuertes retiros, como sucede con los particulares.

Es para estos últimos que se necesita conservar una reserva especial, que, segun las circunstancias, debe variar entre 30 y 40 %.

El Banco de la Nacion, mientras tanto, conserva inmovilizados en efectivo $ 930.269.64 oro, que es $ 130.000 más del importe de sus depósitos particulares en metálico y 41.427.118.34 pesos en moneda nacional ó sea el 70 % de sus depósitos á papel.

Además de esto posee, convirtiéndose en rentista, los siguientes valores:

Títulos del Banco Nacional $ 7.000.000 m/n
Empréstito interno, pesos 19.481.000 á 75 %....... " 14.610.750 "
$ 21.610.750 m/n

Así, pues, el Banco tiene entre excedente de la reserva máxima que exije la prevision bancaria y en títulos, elementos con los cuales fácil le sería aumentar en 50 % sus actuales operaciones.

BURSATILES

Muy pocas operaciones se han realizado durante la primera rueda en nuestra Bolsa.

Los certificados de Noviembre retrocedieron 4 puntos cotizándose á 78 y los de Octubre 5 puntos valiendo 90.

Las acciones del Banco Hipotecario se cotizaron á 11.20. Ayer se pagaba 11.60.

La Deuda Consolidada ha retrocedido 1.20. Obtuvo 38.70.

En Londres la misma Deuda se cotiza á 39, esto es con baja de 1,50 %.

Comision Directiva del Partido Colorado

Montevideo, Marzo 4 de 1897.—La Comisión Directiva del Partido Colorado se reunirá el 4 del corriente á las 4 p. m., en la calle Rio Negro número 170, para dar cuenta.—*El Secretario.*

Notas Sociales

⁂ Programa del concierto que se efectuará mañana de 4 á 7 p. m. en la playa Ramirez:

Primera parte—1.º Oliveira—Celina, polka.
2.º Weber—Oberon, gran potpourri.
3.º De Lelio—Primavera, sinfonía.
4.º Verdi—Ernani, gran potpourri.
Segunda parte—1.º Auber—Le Domino Noir, overtura.
2.º Meyerbeer—Gli Ugonotti, gran potpourri.
3.º Ascher—Fanfarre-Militaire.
4.º Verdi—La Traviatta, gran potpourri.
5.º Ramenti—2.º Boston, valzer.
Director de la orquesta, F. Bauzá.

⁂ De la vecina orilla llegó esta mañana el general Dominguez, ministro de Venezuela, acompañado de su señora esposa.

⁂ Mañana en la Catedral se dirán misas, á las 8, 8 1/2 y 9 por el alma de Antonio Reyes.

⁂ En el Eolo partieron antes de ayer para Buenos Aires el doctor Leopoldo del Campo, Mariano de Vedia y el doctor Vazquez Varela.

⁂ Para su estancia "La Agraciada", departamento de Soriano, partirá hoy de Buenos Aires el señor Remigio Gonzalez Moreno con su familia.

⁂ Regresó ayer á Buenos Aires el señor Oscar Rodriguez Saráchaga.

⁂ Dentro de breves dias partirá para la otra orilla, donde reside, el doctor Adolfo Saldías con su esposa la señora Sara Guillot.

⁂ Anoche dió en el hotel Bristol, el secretario del senado señor Benigno Ocampo, una comida á algunas personas de su íntima relacion.

Recordamos, entre los nombres de los comensales, los siguientes: señora Manuela Abella de Ocampo, señoritas María, Carlota y Elvira Ocampo y de Bary, y señores doctor Marco M. Avellaneda, Teodoro y Alberto de Bary y Eduardo Zimmerman.

⁂ Escriben de Buenos Aires:

[illegible] "Artesanos del Dique," "Lecoro de Africa," "Carnaval y Loqui," "El Olivo," "Lira del Plata," "Juventud del Norte," "Negros Porteños," "Pescadores del Tigre," y "Habitantes de las Islas."

[illegible]

—A mediados de Enero, el doctor Wilde y su señora, se embarcaron en Nápoles, en viaje de placer al extremo Oriente. Despues de una corta permanencia en Egipto, donde este invierno ha sido el rendez-vous de la elegancia europea, pasarán en la isla de Ceylan, el tiempo suficiente para visitar las maravillas de esa bella de las posesiones inglesas del Asia.

Como la peste que actualmente azota la India impide que los viajeros la crucen, el doctor Wilde se dirijirá directamente de Ceylan á Shanghai, y pasando de ahí á Pekin, capital de la China. En seguida visitará por algun tiempo el Japon, lo más minuciosamente posible.

Terminada la excursion se embarcará en Yokohama, para San Francisco de California y muy probablemente descenderán la costa del Pacífico para entrar á Buenos Aires por Chile.

El señor Wilde y su señora, despues de este viaje alrededor del mundo serán los argentinos que hayan recorrido mayor extension del orbe, y por consiguiente los que hayan acumulado un mayor número de molestias.

⁂ El Czar Nicolás II ha mandado construir en Copenhague un lujoso yate.

Este magnífico buque está maravillosamente dispuesto para travesías bastante largas. La familia imperial rusa cuenta utilizarlo con frecuencia y permanecer en él temporadas de más duracion que en los otros barcos de recreo.

El comedor es capaz para sesenta personas. Las paredes están decoradas con magníficos tapices de los gobelinos, en marcos de mosaicos de madera esculpida. Las pinturas murales representan campesinos rusos con trajes de todas las provincias del Imperio. Los muebles son todos de estilo ruso.

Una galería de cristales conduce á la proa del yate. Las máquinas han sido construídas con el mayor esmero y marcharán sin esfuerzo á razon de 20 nudos por hora.

La cocina es sumamente elegante: sus paredes son de losetas de porcelana, los muebles de maderas del Brasil, el suelo de mosaico italiano. El hornillo, muy grande, es de nikel y de porcelana.

El alumbrado del yate se efectúa por medio de 1.100 lámparas eléctricas.

⁂ La última novedad en joyería es el diamante grabado.

Las principales joyerías de Paris están ocupadísimas para poder dar abasto á tanto pedido como se les ha hecho de la joya de moda.

El procedimiento de grabar el diamante es costosísimo por el mucho tiempo que requiere, porque solo pueden ejecutarlo operarios muy hábiles que ganan sueldos de ministro y porque, aun cuando solo sirven para el caso los diamantes planos ó tabla, han de ser de buen tamaño para poder admitir el grabado.

Este se hace por medio de buriles finísimos cargados con polvo de diamante y que, gracias á la electricidad, alcanzan por segundo un número de revoluciones asombroso.

Los americanos opulentos, los que cuentan por millones de pesos ó dollars sus fortunas, son los que, por ahora, están acaparando los diamantes grabados.

⁂ La primera cámara civil de Paris, presidida por M. Baudouin, pronunció últimamente su dictamen en el asunto Wrede.

Sabido es que el príncipe Adolfo de Wrede obtuvo de los tribunales bávaros una sentencia anulando el matrimonio que había contraido en Paris en 1892, con una austriaca, Mme. Maldaner, por existir aún los lazos matrimoniales entre ésta y un médico galitziano, el doctor Dobrianski.

Mme. Maldaner pedía á los tribunales franceses que declararan no ejecutiva en Francia por causa de incompetencia, dicha sentencia de Munich, en donde decía ella, su esposo no tenía establecido su domicilio.

Despues de las defensas de M. Albert Bataille por el príncipe de Wrede, de M. Clunet por la princesa, y del dictamen de M. Seligman, sustituto, el tribunal ha rechazado todas las pretensiones de la ex-princesa de Wrede y declarado ejecutiva en Francia la sentencia de Munich que había anulado su matrimonio, como dictada reguiarmente y como teniendo fuerza de cosa juzgada.

⁂ Despues de pasar una breve temporada en Villa Colon ha regresado á la ciudad con su familia el señor Juan Sacarelo.

⁂ Esta noche es de moda en la Playa de los Pocitos.

Será la de hoy de las últimas, pues la temporada toca ya á su fin.

El concierto dirigido por el maestro Spinelli empezará á las cuatro de la tarde y concluirá á las once de la noche.

⁂ Regresaron ayer á Buenos Aires despues de pasar en esta los dias de carnaval los señores Ernesto y Hortensio Mendez Frias.

⁂ Desde el martes son nuestros huéspedes la señora Celia Piquet de Jourkoski y su hija Julia.

Crónica Policial

Guardia civil herido

Jesús Lopez, guardia civil de la 3.ª seccion, viajaba hoy á las 11 de la mañana por la calle Maldonado, en un vagon del tren Oriental. Al llegar á la esquina de Rio Negro, el vagon chocó con una jardinera que guiaba Ramon Alossi, la que venía con regular velocidad.

Una de las varas de la jardinera tocó al guardia civil que venía de pié en el pescante, arrojándole al suelo. El golpe le produjo varias contusiones en la pierna y brazo derecho.

Lopez fué trasladado á una botica cercana, donde se le practicó la correspondiente cura.

Alossi, conductor de la jardinera, fué citado para la comisaría de la 3.ª seccion, para que formulase las declaraciones del caso.

Tambien se citó al conductor del wagon

Traslado de empleado

El Jefe Político y de Policía ha ordenado que el señor Luis Grandona Gomez, que desempeñaba el puesto de oficial inspector en la Comisaría de la 18.ª seccion (Cerro), pase en igual carácter á la 1.ª seccion policial, donde ocupó hace algun tiempo el mismo puesto que ahora se le designa.

Entierro de un guardia civil

Hoy serán conducidos al Cementerio del Buceo los mortales despojos del guardia civil de la 7.ª seccion José Valbuena que falleció ayer en su domicilio calle Victoria núm. 104.

Muchos compañeros del extinto han solicitado permiso del señor comisario Paez para acompañar á Valbuena hasta el cementerio.

La Jefatura se ha hecho cargo de los gastos que origine el entierro.

Rotura de una jardinera

[illegible]

Cambios y traslados

[illegible]

Sobre el cadáver encontrado ayer

Adelantamos ayer la noticia, de que en el centro de la calle Ejido, dentro de una pileta había sido encontrado el cadáver de la anciana Teresa Strossi.

[illegible]

[illegible] al arrojarse de esa altura, sufrió la rotura de de la vértebra occipital, falleciendo luego de asfixia por sumersion.

Sin embargo, el juez de instruccion doctor Schiaffino, sigue la instruccion sumaria á fin de hacer las aclaraciones que correspondan á este lamentable suceso.

Mujer herida

Hoy fué curada en el Hospital de Caridad la mujer María Perez, que fué herida en un brazo de una manera casual, en la casa de tolerancia de la calle Santa Teresa núm. 108.

María limpiaba un vidrio, que al rompersa le produjo una herida leve en el brazo derecho.

Los cursos universitarios

Hoy era el dia fijado para la inauguracion de las clases universitarias, pero los catedráticos atendiendo sin duda á la reducida cantidad de alumnos que pueden hallarse en disponibilidad para dar principio á sus tareas estudiantiles, optaron por postergar por unos dias mas la inauguracion de los cursos.

Solo Alberto Gomez Ruano, el afanoso catedrático de geografía, no imitó el proceder de sus colegas é inauguró su cátedra significando á sus alumnos en breves palabras la conveniencia del amor al estudio, con cuya dedicacion obtendrían una carrera que les representarían una fortuna para ellos, con cuya consecucion podrían propender al engrandecimiento y progreso de la patria.

LAS EMISIONES EN INGLATERRA

(1896)

Ciertos diarios hablan todos los dias de la decadencia industrial, comercial y financiera de Inglaterra. Los proteccionistas afirman que el libre cambio la ha arruinado, y se complacen en oponerle el magnífico desarrollo industaial, comercial y financiero de Alemania.

Esas observaciones dejan como embargada la imaginacion de las personas que no saben enterarse con exactitud de la verdad de las cosas ni razonar.

He aquí, tomado del *The Economist*, el cuadro sinóptico de las emisiones que se han hecho en Inglaterra, durante el año de 1896, en millones de libras esterlinas:

Empréstitos públicos en el extranjero, 20,9; id id Indias y Colonias, 4,7; corporaciones y municipalidades inglesas, 3,7; sociedades coloniales y extranjeras, 4,9; ferrocarriles del Reino Unido, 7,7; id id Indias y Colonias, 5,4; id id extranjeros, 4,6; compañías de minas en Australia, 6,4; id id id Nueva Zelandia 1,9; id id id diversas 6,9; id de bienes reales y financieras, 6,1; ciclos y aplicaciones, 17,1; cervecerías y destilerías, 18,1; compañías de compra de privilegio de invenciones 2,2; compañías comerciales é industriales 9,2; id manufactureras, 8,8; hoteles, teatros, diversiones públicas, 4.2; luz y agua, 2.6; té y café, 1,3; docks, puertos, navegacion, 2,7; coches automóviles de todo sistema, 1,6; varios, 10.5.—Total 152.5.

Las emisiones del año alcanzan, pues, sobre el mercado de Londres á $ 767.600.000!

En esa cantidad encontramos menos de 40 millones de fondos de Estado ó de Municipalidad.

Una cantidad de mas de 700 millones de pesos ha quedado pues consagrada al fomento de empresas industriales y comerciales.

Esa cifra formidable es mas elocuente que todas la aserciones sin fundamento que acostumbramos oir repitiéndose por todas partes.

RECLAMOS

La administracion de EL SIGLO ha sido asediada por los suscritores de campaña que no han recibido nuestras últimas ediciones.

En vista de esto, manifestamos que EL SIGLO ha hecho sus expediciones con su acostumbrada regularidad.

Telégrafos

La línea del Telégrafo Oriental funciona sin interrupcion alguna.

—La del Platino Brasilero sigue interrumpida entre Mercedes y Trinidad.

—La del Nacional está interrumpida á la altura de San Gregorio.

ULTIMA HORA

En la Cámara

Hállase reunida la Cámara de Representantes.

De los diputados nacionalistas solo concurrió el doctor Giganda.

El doctor Costa Gutierrez hizo mocion para que teniendo en cuenta la situacion porque atraviesa el país, se aplazase la discusion del proyecto de amnistía presentado por el doctor Perez Martinez.

Ecos de todas partes

Una suiza, la doctora en Medicina mademoiselle Zurcher, va á dirigirse á Abisinia para practicar su profesion en la corte del Negus.

[illegible]

Actualidad política

En esta imprenta hállase en venta un folleto conteniendo los artículos publicados recientemente en EL SIGLO por el doctor Juan Cárlos Blanco.

fundar en la capital francesa con el título de *Teatro Corneille* un teatro, en el que solo se representarán obras de reconocido mérito artístico y literario, á la vez que sanas y moralizadoras. Los iniciadores de este nuevo teatro, propónese tener así un punto de reunion al que puedan asistir los católicos sin temor de ver ofendidas sus creencias religiosas ni atacados sus sentimientos morales.

Pero mucho será que el proyecto no venga á tierra y que el teatro, no bien abierto, tenga que cerrarse por falta de ese público *ad-hoc*. Porque dejando hipocrecías á un lado, los espectadores que se trata de atraer de ese modo preferirán de seguro frecuentar aquellos otros en que se les ofrezcan cosas mas apetitosas, por mas que estén recargadas de sal y pimienta. Para ir á oir sermones están los templos, en donde no hay que pagar billete de entrada.

—

Jennie Hillerg es una hermosa joven americana que gusta mucho que la hagan la corte, à lo cual contribuye ella poderosamente con sus desmedidas coqueterias, que producen los estragos naturales en el corazon y en el cerebro de sus adoradores.

Entre éstos tenia dos muy asíduos; John Dairy y Ben Dryman, pero como es el caso que la joven no se decidia por ninguno de los dos, fué aumentando la adversion con que se miraban, creyendo cada uno que su rival era el único obstáculo á su felicidad.

Llegó á tal punto este ódio, que ambos convinieron en dirimir sus diferencias á tiros la primera vez que se encontrasen, y así lo hicieron.

Al pasar Dryman por una calle, dice el periódico neyorkino que tenemos á la vista, vió acercarse á Dairy en compañía de la joven; en el acto sacó un revólver y disparó dos veces contra aquel; hiriéndolo de tal gravedad que falleció allí mismo; pero antes de espirar Dairy tuvo fuerzas suficiente para sacar su revólver y herir á su vez á Dryman, que murió dos horas mas tarde.

La impresion causada por dicha escena en el ánimo de la joven ha sido tal, que la coqueta se ha vuelto loca.

—

[illegible]

so efecto, hagan lo siguiente: compren dos varas de *surah* crema, para que se diferencie algo del blanco mantel; háganle sus correspondientes dobladillos, á fin de que no se deshilache; y luego, una vez puesto en el centro de la mesa este retazo de *surah*, lo arrugan ustedes de modo que formen valles y colinas, digámoslo así, aun cuando el ejemplo parezca ó resulte un desatino; pero ha sido un arranque poético. Y en el valle, es decir, en lo hondo, pongan manojos de violetas; en las alturas nada; así es que los claros picos de estas resaltan como la nieve junto al obscuro color de la incomparable florecita, varias de las cuales irán además diseminadas, formando marco, para cubrir así los dobladillos. ¿Qué tal? Lindísimo, no lo duden ustedes.

Ahora que el color del cabello es asunto que preocupa á muchas que no tienen preocupaciones, voy á repetir la receta que acaban de darme, con la lista de muchos parisienses elegantes que se felicitan de haber empleado semejante procedimiento. Omito la lista y publico la receta, que es lo esencial:

"Se obtiene un color precioso aplicando á la cabellera, rubia ó morena, lo mismo dá, una pasta que contenga polvos de *henné*, un poco de nuez de *galle* pulverizada y agua tibia. Se frota con esta pasta, no solo el pelo, sino la raíz; luego se cubre la cabeza con una toalla á modo de turbante, y transcurridas cuatro ó cinco horas, se obtiene el cambio de color deseado, mas ó menos claro, según el gusto de cada cual."

Dicen que ello es cómodo é inofensivo y que es el gran *chic* en Paris.

Concluyo; pero no sin traer á colación este proverbio italiano: *Para obtener, es preciso pedir.*

Pido, pues, indulgencia para este escrito, pido deseo en las lectoras de que escriba otros, y pido modas y más modas, para... no anticuarme.

S.

REVISTAS CÓMICAS

COSAS DEL DIA

A fin del año pasado
huyó, en amorosa egira,
la princesa doña Elvira
con un artista casado.
En los comienzos de Enero,
tambien por pasion liviana,
una princesa italiana
se fugó con un cochero.
Después, con delirio amante,
la princesa Caramán
se fugó con un galán
que era un músico ambulante.

[illegible]

MODAS

[illegible]

EN BROMA

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Cuestion de Oriente

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

†

MARIANA RADA DE PEREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Marzo de 1897

Mario R. Perez, esposo; sus hijos, Mario, Luis, Segundo y César Perez y demás deudos, invitan á sus relaciones al entierro de dicha finada que tendrá lugar el 5 del corriente á las 9 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Rio Negro núm. 144 A.
Cementerio Central.
Unica invitacion. 456-1pub.

†

VICTORIA EMA MONTERROSO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Marzo de 1897

Pedro E. Monterroso, padre; Paula D. de Monterroso, madre; Celestina Eugenia, hermana; abuelos, tios y demás deudos, invitan al entierro de dicha finada que tendrá lugar el 5 del corriente á las 9 a. m.

Casa mortuoria, calle Orillas del Plata núm. 219 (altos). 458-1pub.

†

JUAN A. CASTIGLIONI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Marzo de 1897

Juana Rocca de Castiglioni, esposa; José Castiglioni, hijo; Chelza, Ernesto, hermanos; y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar el 5 del corriente á las 2 1/2 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle San Cárlos núm. 53 (Bella Vista).
Unica invitacion. 455-1pub.

†

SANTIAGO SUSENA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Marzo de 1897

Carolina S. de Susena, esposa; Pedro, Carlota S. de Scaglia, Juan, Antonio, Francisco, Luisa S. de Bettinelli, Catalina S. de Bolasco, hijos; Francisco Scaglia, Pedro Bettinelli, y Luis Bolasco, hijos políticos; y demás deudos, invitan á sus relaciones al entierro de dicho finado que tendrá lugar el 5 del corriente á las 10 a. m.

Casa mortuoria, calle Industria núm. 52 (Union).

Nota—Los carruajes saldrán de la cochería Porta y Correa, calle 18 de Julio entre Yaro y Gaboto á las 9 1/2. 457-1pub.

pañola, los diarios gubernistas dicen que están autorizados para declarar que la reina regente al firmar el decreto de indulto no hizo mas que cumplir con sus deberes constitucionales y que el ministerio anula toda la responsabilihad del hecho.

La actitud del general Weyler que parece persistió en su resolucion de arrestar ó expulsar á los ciudadanos norteamericanos residentes en Cuba preocupa mucho al gobierno, y es muy probable que éste lo llamará á España ó le indica-

[illegible]

El ministro de Relaciones Exteriores recibió ayer un telegrama del ministro argentino en Chile, asegurándole que no ha habido absolutamente ninguna desinteligencia entre él y el gobierno ó la comision chilena.

—Por decreto del Ministerio del Interior, hoy izase la bandera á media asta en honor del senador Güemes, fallecido.

—Los diarios y los miembros entendidos en el comercio consideran que es infundada la alarma

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—Una mesa de billar con todos sus útiles y de gran variedad de artículos,—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 5 del corriente Marzo á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, lámparas de pared, bombas de vidrio, tarros con tapas, botellas, varios restos de tienda, sillas, sillones americanos nuevos y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 mesa de billar con poco uso con 3 bolas, casin, bolillas para 31, dos taqueras, 24 tacos, 1 funda, marcador y cepillo.
1 puerta con marco para calle.
1 id sin marco.
1 porton de fierro.
3 persianas.
Varias hojas de puerta.
1 máquina fotográfica. 493-fb.28

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5 propiedades pertenecientes al concurso Portillo & Balparda.

EL DIA 19 de Marzo á las 4 de la tarde y en la misma propiedad. La casa baja con todas las comodidades para familia, caño maestro, etc., calle Arapey núm. 100.
El terreno mide 12 m. 885 por 42 m. 761.
EL DIA 30 de Marzo á las 4 p. m. La casa calle Rio Negro núm. 180 con todas las comodidades para familia, caño maestro, etc.
El terreno mide 9 m. 878 por 30 m. 65. El remate en la misma casa.
EL DIA 5 de Abril á las 2 p. m. y en la Bolsa de Comercio.
Un terreno con 53 hectáreas y pico en el Departamento de Florida, seccion del Pintado.
Un terreno y edificio en la ciudad de San José.
Un terreno en el pueblo Juan Chazo.
Oblacion diez por ciento. Los títulos están de manifiesto en la calle Rincon núm. 169. 393-fb.24.

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público Participo al comercio y al público que por escritura otorgada en esta fecha por el escribano don Elbio Estrada, he vendido á don Francisco Trujillo las existencias de la casa comercial que bajo el nombre de Gran Quesería Central tenía establecida en la calle Andes núm. 143, quedando á mi cargo los créditos y débitos de la misma.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*Andrés R. Holmer.* 438-mz 12

Al comercio Participo haber vendido mi almacen al detalle sito en la calle Asuncion núm. 25 esquina á la de Yí á favor de don Luis Schmitt, en el dia de la fecha.—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo del referido negocio, debe hacerlo dentro de cinco dias contados desde el primero en que sale á la publicidad el presente aviso; pasado que sea este término el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Marzo 1.° de 1897.—*José Varela.* 430-mz.7

Al comercio La abajo firmada participa al comercio que ha vendido las existencias de la casa de negocio sita en la calle Ejido núm. 143, del ramo de café y despacho de bebidas, á don Ernesto Martini. Si alguien se considera con derecho á alguna cuenta contra dicha casa, se servirá pasar por la misma dentro del término de cinco dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*Josefina Bardalo.* 422-mz.6

Al comercio Participo que con esta fecha por escritura pública otorgada en la Escribanía de los señores Moratorio y Durán y Vidal, he comprado al señor don Nicolás Folle, sucesor de los señores Folle, Schelotto y Ca., las existencias del Almacen Naval y Ferretería sito en la calle 25 de Agosto núm. 154, esquina Misiones, quedando los créditos activos y pasivos á cargo del referido don Nicolás Folle.—Montevideo, Febrero 26 de 1897.—*Augusto D. Schelotto.* 425-mz.27

Al comercio Participamos que por escritura pública pasada en esta fecha ante el escribano don Cárlos M. Silva, ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de ropería al por mayor giraba en esta plaza bajo la razon de Casson Medeiros y Ca.. pasando el activo y pasivo á cargo de los señores Eugenio Casson y Cárlos P. Medeiros, que continuarán los mismos negocios con la firma de Casson y Medeiros.—Febrero 25 de 1897.—*Casson, Medeiros y Ca.* 414-mz.7

Al comercio El que suscribe participa al público que ha comprado el tambo sito en la calle Uruguay número 599 a, propiedad de don Andrés Mendizabal, debiendo presentarse dentro del plazo de cinco [illegible]

A los propietarios de viñedos [illegible]

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay [illegible]

Direccion de Cementerios [illegible]

Enseñanza comercial [illegible]

En el hogar doméstico [illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	6.50	7.30	8.30	9.50	10.40	12.00	1.00	3.50	4.26	5.00	5.25	5.50	6.00	7.15	8.30	10.10
Bella Vista	6.29	6.58	7.41	8.39	9.57	10.49	12.07	1.08	3.59	4.35	5.07	5.33	—	6.07	7.22	—	10.18
Yatay	6.35	7.05	7.48	8.46	10.03	10.55	12.12	1.14	4.06	4.42	5.12	5.39	—	6.12	7.28	—	10.25
Sayago (Empalme)	6.41	7.15	8.00	x8.58	10.12	11.05	12.19	1.22	4.16	4.52	5.19	5.47	x—	6.19	7.35	—	10.35
Colon	—	7.22	—	9.05	—	x11.10	12.24	1.28	4.23	—	5.24	—	—	6.24	x7.40	—	10.41
Sayago (Empalme) . S.	—	—	—	9.00	—	11.17	12.21	1.22	4.18	—	—	—	—	6.21	7.48	—	10.37
Peñarol . . . . Ll.	6.50	—	8.07	9.04	10.17	11.22	12.25	1.27	4.22	5.00	—	5.52	—	6.26	7.53	—	10.41
Independencia		7.32		9.15		11.22	12.33	1.38	4.32		5.33		—	6.33	7.47	—	10.51
Piedras . . . Ll.		7.42		9.25		11.32	12.40	1.45	x4.40		x5.40		—	6.40	7.55	x9.15	11.00
Piedras . . . S.		7.50		—		11.38	—	—	—		5.45		—	—	—	9.20	—
Progreso		x8.05		—		11.50	—	—	—		5.54		—	—	—	—	—
Joanicó		x8.23		—		12.10	—	—	—		6.08		x6.40	—	—	—	—
Canelones . . . Ll.		—		—		—	—	—	—		—		—	—	—	10.05	—
Canelones . . . S.		8.35		—		12.25	—	—	—		x6.19		—	—	—	—	—
Margat		8.50		—		12.42	—	—	—		6.29		—	—	—	—	—
Santa Lucia . . Ll.		9.04		—		1.00	—	—	—		6.40		7.10	—	—	10.33	—
Santa Lucia . . S.		9.10		—		1.05	—	—	—		6.45		7.15	—	—	10.43	—
25 de Agosto . . Ll.		9.20		—		x1.15	—	—	—		6.54		—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.											6.59						
Caparro											7.12						
Rodriguez											7.30						
San José . . . Ll.											8.00						
25 de Agosto . . S.		9.25															
Kilómetro 77*		—															
Isla Mala		10.16															
Kilómetro 101*		—															
Florida . . . Ll.		10.50											8.50			12.23	
Florida . . . S.		x11.20											8.50			12.40	
La Cruz		12.00															
Sarandí . . . Ll.													10.00			2.20	
Sarandí . . . S.		12.50											10.10			2.30	
Kilómetro 173*		—															
Goñi		1.37															
Durazno . . . Ll.		2.10											11.10			3.50	
Durazno . . . S.		2.15											x11.15			x3.55	
Yi		2.30															
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Véase ramal á Minas — Véase ramal á Nico Perez — Véase ramal á Minas — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS — Véase Ramal á Nico Perez — Véase ramal á Minas — Lunes, Miércoles, y Viernes — Mar., Jue., Sá.

F. C. MIDLAND

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras . . . Ll. / S.	6.10	8.20	—	—	10.55	2.00	2.56	—	x4.45	—	x5.40	—	7.18	8.15	x9.15	5 47	—
Independencia	6.18	6.2?	—	—	11. 1	2. 8	3. 6	—	4.53	—	5.47	—	7.28	8.22	9.22	—	—
Colon	6.30	8.38	—	—	x11.10	2.16	3.18	—	5. 4	—	5.57	—	x7.40	8.81	9.81	—	—
Peñarol . . . S.	6.25	8.33	9.14	10. 5	11. 5	2.11	3.13	4.34	—	5.32	5.50	6.27	7.35	8.26	9.26	—	—
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	8.38	—	—	11.10	2.16	3.18	—	—	—	5.55	—	7.40	8.31	9.31	—	—
Sayago (Empalme) . S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6. 2	6.33	7.46	8.38	9.38	—	—
Yatay	6.44	8.50	9.23	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5.47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47	—	—
Bella Vista	6.50	8.55	9.33	10.27	11.32	2.36	3.39	4.52	5.23	5.54	6.18	6.49	8. 4	8.54	9.53	—	—
Central . . . Ll.	7.00	9. 8	9.40	10.37	11.40	2.45	3.50	5.00	5.30	6. 5	6.26	7.00	8.15	9.00	10.00	6.30	9.1

Domingo Miér. y Viér.

Ramal á Nico Perez

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES (SALIDAS)	5	19	ESTACIONES (REGRESOS)	8	20
	$	$		a. m.	p. m.		a. m.	a. m.
			Central . . . S.	7.30	4.25	Nico Perez . . . S.	—	10.20
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35	Illescas	—	11.10
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.41	Mansavillagra	—	11.50
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.52	Cerro Colorado	—	12.50
10	0.30	0.20	Peñarol	8.07	5.00	Reboledo	—	x1.18
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . Ll. / S.	8.20 / 8.25	5.12 / x5.17	Fray Marcos (Latorre)	—	2.00
						Chamiso*	—	—
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30	San Ramon . Ll. / S.	— / 7.45	2.45 / 3.10
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00	Cazot	8.20	3.45
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40	Santa Rosa	8.40	4.05
62	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05	Sauce	x9.15	4.46
81	2.60	2.00	San Ramon . Ll. / S.	10.55 / x11 25	7.40 / —	Toledo	9.40	5.05
			Chamiso*	—	—	Treinta y Tres . Ll. / S.	— / 9.55	x5.17 / 5.22
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25	—	Peñarol	10.05	5.32
132	4.30	3.30	Reboledo	x1.18	—	Sayago	10.10	5.37
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	2.00	—	Yatay	10.20	5.47
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2.50	—	Bella Vista	10.27	5.51
203	6.60	5.10	Illescas	3.35	—	Central . . . Ll.	10.37	5.05
230	7.50	5.80	Nico Perez . . . Ll.	4.20	—			

Ramal á Minas

K	1.ª c.	2.ª c.	ESTACIONES (SALIDAS)	1	9	23	ESTACIONES (REGRESOS)	6	16	24
	$	$		a. m.	a. m.	p. m.		a. m.	p. m.	p. m.
			Central . . . S.	6.20	9.50	5.25	Minas . . . S.	—	—	2.10
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33	Solís	—	—	2.50
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39	Montes	—	—	3.20
8	0.30	0.20	Sayago	6.44	10.12	5.47	Migues	—	—	3.50
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5.52	Tapia	—	—	4.13
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . Ll. / S.	7.02 / 7.07	10.29 / 10.33	6.05 / x6.10	La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.40	—
23	0.60	0.50	Toledo	7.25	10.47	6.24	Piedras de Afilar (parada)	—	2.00	—
28	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	6.36	Mosquitos	—	2.30	—
35	1.00	0.80	Pando . Ll. / S.	7.50 / 8.00	11.15 / 11.23	6.50 / —	Las Toscas (Parada)	—	2.50	—
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	—	Olmos Empalme . Ll.	—	3.15	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33	—	Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.00
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11.35	—	Olmos	—	3.30	5.05
			Las Toscas (Parada)	—	12.10	—	Pando . Ll. / S.	— / 8.20	3.36 / 3.40	5.15 / 5.25
			Mosquitos	—	12.25	—	Suarez	8.34	3.54	5.40
			Piedras de Afilar (parada)	—	12.55	—	Toledo	x8.45	4.04	5.53
			La Sierra . Ll.	—	1.10	—	Treinta y Tres . Ll. / S.	8.58 / 9.02	4.19 / 4.23	x6.10 / 6.15
63	2.00	1.60	Tapia	9.05	—	—	Peñarol	9.14	4.34	6.27
			Migues	9.36	—	—	Sayago	9.18	4.39	6.33
85	2.70	2.10	Montes	9.53	—	—	Yatay	9.28	4.47	6.43
103	3.20	2.60	Solís	10.30	—	—	Bella Vista	9.33	4.52	6.49
124	3.80	3.00	Minas . Ll.	11.10	—	—	Central . Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

ESTACIONES				ESTACIONES			
Cordon	6.00	—	5.10	Treinta y Tres	9.15	—	6.30
Union	6.15	—	5.25	Union	9.35	—	6.50
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9.50	—	7.10

Notas—N.° 1—Los trenes pararán por señal en las estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.—2 Los trenes números 3 y 14 pasarán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—3 Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.—4 El tren núm. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.—5 Los trenes números 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.—6 Los trenes números 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordon.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 °/. anual

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 »

Idem idem idem de 6 meses . . . 4 »

Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 °/. anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo 1.° de Noviembre de 1896. perm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00

» » » » no » $ 4.50

» » » particular en general . $ 4.00

Lineas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por las nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalme, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nueva Paris, Tablada del Norte, Pasa de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Calcetaro, Gerente administrador.

dp.md.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses — Por seis meses — Convencional

Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Llámase por segunda vez á propuestas para proveer de 60 docenas de sillas de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán venir en el sellado correspondiente, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 y serán abiertas el 11 del corriente á la 1 p.m. por el señor Inspector Nacional en presencia de los proponentes que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó bien rechazarlas todas. Mzo11

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 130.000 Permisos Generales de Aduana, originales; 650.000 Copias para los mismos; 13.000 Actas del Registro de Estado Civil. Y

1600 Manifiesto de Entrada.

1600 Id Salida.

3000 Patentes de Cabotaje.

2000 Fórmulas D. Impuesto de Herencias.

2000 Id F. id id.

2000 Id I. id id.

2000 Id J. id id.

para el ejercicio económico de 1897-1898 conforme á los tipos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 9 del mes de Marzo próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Febrero 27 de 1897.

Cipriano R. Olivera.

V.° B.°—*Felippone.* 434-mz.9

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 600 resmas papel para el sellado, con sujecion á las muestras y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 8 del mes de Marzo próximo á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de ellas.

Montevideo, Febrero 27 de 1897.

Cipriano R. Olivera.

V.° B.°—*Felippone.* 435-mz.8

Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Siendo muy limitada la existencia actual de sellos postales de uno, cinco y diez centésimos, la Direccion General, con autorizacion superior, ha dispuesto poner en circulacion desde el 1.° de Marzo próximo una emision provisoria de dichos valores revalidando con la siguiente inscripcion impresa en tinta carmin **Provisorio 1897**, los sellos sobrantes de igual valor emitidos especialmente con motivo de la inauguracion del monumento erijido á la memoria del gran ciudadano don Joaquin Suarez, el 18 de Julio del año pdo.

Hasta ulterior resolucion, los sellos referidos pueden emplearse indistintamente en el franqueo de la correspondencia con los que están actualmente en uso.

Montevideo, Febrero 24 de 1897.

398-mz.13 *La Secretaría.*

Montevideo, Febrero 23 de 1897.—Llámase á propuestas para proveer de 60 docenas de sillas de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán venir en el sellado correspondiente, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2, y serán abiertas el 3 de Marzo entrante á la 1 p. m. por el señor Inspector Nacional, en presencia de los proponentes que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó bien rechazarlas todas.—*El Secretario General.* mz.3.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las losas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 17 de 1897.

361-mz.17 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bertino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados por aquel para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 436-ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Urbano Fernandez y María Perez, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por aquellos para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 409-mz.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducirlos en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 17 de 1897.—*Justo F. Linares*, escribano público. 354-mz.17

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados por aquel para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 322-mz.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Velasco, Teresa Quartara y Federico Velasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes fincados por aquellos para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 312-mz.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos Gregorio, Agueda, Dionisio, Liboria, Florencio, Luis y Asuncion [illegible], para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 180-mz.21

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los señores J. Guthmann hno. del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán oportunamente al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 407-mz.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio del concurso formado á don Angel Noli para la reunion que tendrá lugar en el salon de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los sucesorios, el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Benjamín Pereira*, actuario. 407-mz.1

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Luis Faggiani, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo, tendrá lugar el dia 10 de Marzo próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 26 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 419-mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Daniel G. Buela para la reunion que con el objeto de [illegible] tendrá lugar el dia ocho del entrante Marzo á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 26 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 420-mz.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Aquiles Garibotti para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas por el fallido, tendrá lugar el dia seis del entrante Marzo, á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 25 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 413-mz.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber al público que dentro del término de treinta dias, se presenta á los efectos de la venta de los muebles [illegible] y Ca. A. Antonio Costa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 405-mz.25

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Daniel G. Buela del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 406-mz.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra don Ambrosio Bertocchi, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo, denunciarlo, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán oportunamente al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 8 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 284-mz.9

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don José Pastorino, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 437-mz.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge Winter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducirlos en forma.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, Escribano Público. 441.My.3

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña [illegible] Bernardina Ayala, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante el Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente á esta publicacion.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, escribano público. 440.my.3

TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don [illegible], se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don José Conde [illegible], citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que comparezcan á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, Enero 25 de 1897.—*José R. Lopes.* 318-ab.13

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. [illegible], que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concursado don Claudio V. Siárico y Ca. para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido, tendrá lugar el dia 30 de Marzo próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 23 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 404-mz.25

REGISTRO DE HIPOTECAS

El Registro de Hipotecas de la 2.ª seccion se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 154.—Montevideo, Marzo 1.° de 1897. 427-ab.1

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucia, San Carlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solís, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.

Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAÍSES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.

Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los paises ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, al que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDÍ NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

[illegible]

[illegible]

Por las primeras diez palabras de texto . $ 0.20

Por cada palabra excedente . . . . » 0.02

[illegible]

Telegramas ordinarios al Salto, Paysandú y Arroyo [illegible]

Por las primeras diez palabras de texto . . $ 0.50

Por cada palabra subsiguiente . . . . » 0.05

Telegramas ordinarios á las Oficinas Telegráficas de los Ferro-Carriles Central del Uruguay, Midland, Norte y Noroeste.

Por las primeras diez palabras de texto $ 0.50

Servicio Telegráfico con Rio Grande

Telegramas á Alegrete, Bagé, Barra de Rio Grande, Don Pedrito, Itaquí, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Rio Grande del Sud, Uruguayana y demás oficinas del Estado de Rio Grande.

Por cada palabra [illegible] . . . $ 0.05

[illegible]

Se admiten conferencias telegráficas y telefónicas en las Oficinas [illegible]

Horario

[illegible] 301-ab 11